

# Guía Metodológica

## Reporte de Inversión de Portafolio en el Exterior (IPE)

DEPARTAMENTO TÉCNICO Y DE INFORMACIÓN ECONÓMICA (DTIE)

2024



# GUÍA METODOLÓGICA: REPORTE DE INVERSIÓN DE PORTAFOLIO EN EL EXTERIOR

## Tabla de contenido

|  |    |
|--|----|
| OBJETIVO Y ALCANCE .....   | 1  |
| INTRODUCCIÓN .....   | 1  |
| 1. ANTECEDENTES .....  | 2  |
| 2. DISEÑO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA .....  | 2  |
| 2.1. DISEÑO TEMÁTICO .....   | 2  |
| 2.1.1. Necesidades de información .....  | 2  |
| 2.1.2. Identificación de Usuarios estratégicos .....   | 3  |
| 2.1.3. Objetivos .....   | 4  |
| 2.1.4. Alcance .....   | 4  |
| 2.1.5. Marco de referencia .....   | 5  |
| 2.1.6. Definición de variables y construcción de indicadores estadísticos .....                      | 7  |
| 2.1.7. Estándares estadísticos utilizados .....  | 9  |
| 2.1.8. Plan de Resultados .....  | 9  |
| 2.1.9. Diseño del cuestionario .....   | 9  |
| 2.1.10. Normas, especificaciones o reglas de edición e imputación de datos .....                     | 11 |
| 2.2. Diseño estadístico .....  | 11 |
| 2.3. Diseño de la recolección de datos .....   | 14 |
| 2.4. Diseño del procesamiento .....  | 18 |
| 2.5. Diseño del análisis .....   | 19 |
| 2.6. Diseño de la difusión y comunicación .....  | 21 |
| 2.7. Diseño de la evaluación de las fases del proceso .....  | 22 |
| 2.8. Autoevaluación y auditoría interna .....  | 23 |
| 2.9. Diseño de los sistemas de producción y flujos de trabajo .....                                  | 23 |
| 3. DOCUMENTACIÓN RELACIONADA .....   | 25 |
| Metodología: .....   | 25 |
| Manuales: .....  | 25 |
| Base de datos: .....   | 25 |
| Otros: .....   | 25 |
| GLOSARIO .....   | 26 |
| BIBLIOGRAFÍA .....   | 27 |
| ANEXO 1. SALDOS DE INVERSIÓN DE PORTAFOLIO EN EL EXTERIOR DESAGREGADA POR INSTRUMENTO FINANCIERO ... | 28 |

## Objetivo y alcance

El objetivo de esta Guía Metodológica es documentar las características técnicas y metodológicas de la operación estadística Reporte de Inversión de Portafolio en el Exterior (IPE), y proporcionar a los usuarios la información necesaria para el correcto uso e interpretación de sus resultados.

El alcance de este documento es descriptivo. Así, el presente documento detalla el diseño de cada una de las fases del proceso estadístico requerido para la producción de la operación estadística IPE.

## Introducción

La globalización, la innovación financiera y la liberación de los mercados internacionales, entre otros, condujeron a un aumento en los movimientos de los flujos de capital internacionales entre los países en las últimas décadas. Este fenómeno condujo al incremento del uso de ahorro externo por parte de aquellas economías con necesidades de financiamiento, lo cual estuvo relacionado con un incremento en la exposición al riesgo ante posibles fugas de capitales y/o interrupción abrupta en las entradas de recursos.

Por estos motivos, contar con información confiable y oportuna respecto a las inversiones extranjeras, en cuanto a sus montos, pero también a sus características, fue motivo de interés por parte de las autoridades económicas mundiales. Dentro de estas iniciativas, el Fondo Monetario Internacional (FMI), diseñó la Guía de la Encuesta de Inversión de Cartera (por sus siglas en inglés CPIS, 2001) con el fin de que los países recopilaran información respecto a las tenencias de activos externos de portafolio de sus residentes<sup>1</sup>. Para el caso colombiano, desde 2002 el Banco de la República (BR) asumió el compromiso con el FMI y desarrolló un proceso para obtener información sobre la inversión de portafolio en el exterior que poseen los colombianos, el cual tuvo el nombre inicial de Encuesta de Inversión de Portafolio en el exterior (IPE, posteriormente renombrado Reporte de Inversión de Portafolio en el Exterior).

El propósito general del IPE es recopilar estadísticas sobre las tenencias de activos de inversión de portafolio en el exterior en forma de títulos de participación en el capital y títulos de deuda a corto y largo plazo. Esta operación estadística permite enriquecer el análisis del sector externo colombiano, siendo una fuente de contraste importante para la Balanza de pagos (BP) y la Posición de Inversión internacional (PII).

Este documento metodológico contiene 3 grandes secciones. En la primera se describen los antecedentes del IPE. En la segunda, los aspectos metodológicos y de diseño que permiten entender su proceso estadístico, y en el tercero se detalla la documentación relacionada con el IPE.

---

<sup>1</sup> Véase <https://www.imf.org/External/Pubs/FT/cpis/2002/spa/cpis.pdf>

## 1. Antecedentes

En el marco del compromiso de suministro de información que el país asumió con el FMI, en 2002 el BR implementó el primer formato de diligenciamiento para que los residentes en Colombia reportaran sus inversiones de portafolio en el exterior. Para apoyar el reporte, la Superintendencia Bancaria y la Superintendencia de Valores expedieron, respectivamente, la Circulares externas 034 de 2002 y la 007 de 2002 con el fin de que sus entidades vigiladas tuvieran obligatoriedad en el suministro de información del IPE.

Desde que Colombia aceptó hacer parte de la iniciativa del FMI relativa a la caracterización de las inversiones de portafolio que los colombianos poseen el exterior, el BR definió que la participación de Colombia estaría limitada, por razones de competencias legales y de fuerza de ley en cuanto a requerimientos de información, a las entidades del sector financiero y a empresas del sector público. A principios de 2002 se conformó un equipo de trabajo encargado de evaluar la viabilidad técnica y operativa de recopilar información solicitada por el FMI. Durante el primer semestre se definió la estructura, tipo de archivo, modalidad de envío, recepción y recolección de la información. En ese mismo periodo se llevó a cabo varias reuniones con los informantes con el fin de socializar el proceso de diligenciamiento del reporte y dar respuesta a las dudas de los participantes. En el tercer trimestre de 2002 se llevó a cabo el primer proceso de recolección, procesamiento, resultados y análisis de la información y a final del año se envió la información al FMI.

## 2. Diseño de la operación estadística

### 2.1. Diseño temático

#### 2.1.1. Necesidades de información

El cálculo y/o medición de los movimientos de capital entre las economías ha sido una constante necesidad para los países con el fin de cuantificar sus posiciones deudoras o acreedoras con el resto del mundo, así como los impactos que estos tienen sobre las actividades económicas y las vulnerabilidades externas que traen consigo. Este es el caso de la inversión de portafolio. Desde comienzo de los años 90 la movilidad de los flujos internacionales de capital ha multiplicado las transacciones en los mercados de valores por lo que ha cobrado relevancia la necesidad de contar con estadísticas de calidad que permitan contar con el detalle de estas operaciones.

La estadística IPE responde, en primera instancia, a la necesidad de cumplir con los requisitos de información procedentes del Fondo Monetario Internacional (FMI), organismo que implementó una guía para que los países diseñaran un mecanismo de recolección de información referente a las inversiones de portafolio por parte de sus residentes. El Banco de la República asumió la tarea de construir un mecanismo de recolección de información y, apoyado en una base normativa, solicitó estos datos a las entidades vigiladas por la actual Superintendencia Financiera de Colombia y a algunas empresas públicas. El Banco de la República es la entidad responsable de suministrar al FMI la información del país referente al CPIS.

Adicionalmente la estadística IPE es útil para el análisis de los flujos externos de capital de la economía colombiana y las proyecciones económicas por parte del equipo técnico del BR, así como para propósitos de investigación, fuente de información para la generación de otras estadísticas, entre otros, por parte de otros usuarios tales como analistas económicos, integrantes de la academia, entidades gubernamentales, centros de pensamiento, prensa, y público en general.

## **2.1.2. Identificación de Usuarios estratégicos**

El principal usuario de la operación estadística es el FMI, el cual diseña los lineamientos metodológicos de la estadística y también solicita sus resultados de manera periódica. De igual manera, también son usuarios estratégicos la Sección Sector externo, la cual utiliza los datos del Reporte IPE como fuente de contraste de la Posición de Inversión Internacional, y el Departamento de Programación de Inflación del BR, el cual utiliza los resultados de la estadística para sus proyecciones y análisis económico.

### **2.1.2.1. Mecanismo de Recolección de necesidades de información**

- Comunicaciones referentes a las actualizaciones de los estándares de la estadística de inversión de portafolio por parte del FMI).
- Las sugerencias y necesidades de información de los usuarios internos y externos que se reciben por medio de correo electrónico las revisa el equipo técnico de la sección Sector Externo del BR para valorar su pertinencia.
- Los usuarios externos tienen a su disposición el Sistema de Atención al Ciudadano (SAC) del BR, el cual también puede ser utilizado por el público en general. Este sistema permite de manera integrada, unificada y medible, la comunicación entre el Banco y la ciudadanía, en relación con su información, funciones, servicios y actuaciones. Lo anterior, en desarrollo de las políticas de interacción con la ciudadanía, mejoramiento continuo, transparencia y prevención de la corrupción, gestión oportuna, racionalización de trámites y colaboración institucional. El BR brinda atención al ciudadano de manera presencial, telefónica, vía correo electrónico ([atencionalciudadano@banrep.gov.co](mailto:atencionalciudadano@banrep.gov.co)) y mediante formulario electrónico. Puede consultar estos canales en el siguiente vínculo: <https://www.banrep.gov.co/es/transparencia/atencion-ciudadania>.
- Sugerencias o peticiones que llegan a través del Departamento de Comunicación y Educación Económica. Cuando llegan peticiones a través de este Departamento, se envía el requerimiento a la sección o área encargada para responder de manera oportuna y congruente con la pregunta planteada.
- El BR implementó un sondeo voluntario<sup>2</sup> que permite obtener información general sobre los usuarios que acceden a los resultados de la operación estadística mediante la página

---

<sup>2</sup> Este sondeo se encuentra al final de la página de la operación estadística en el portal Web del Banco de la República: <https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas-economicas/sector-externo-tasas-cambio-derivados/inversiones-portafolio-exterior>

web. Dentro de las características indagadas se encuentra el sector al que pertenecen, su ocupación, el propósito y frecuencia de la consulta, así como una evaluación de la presentación de la información.

- El BR también implementó un sondeo dirigido a los principales usuarios conocidos con el fin de obtener información acerca del uso que se les da a los resultados del IPE y las oportunidades de mejora con que cuenta la operación estadística.

### **2.1.2.2. Relevancia para la política pública**

Dadas las interrelaciones financieras generadas por los movimientos internacionales de capital, es importante para las economías contar con información oportuna y medible acerca de los activos externos con los que cuenta un país. Los organismos internacionales, tales como el FMI, Banco Mundial, Banco de Pagos Internacionales (BIS), están interesados en contar con estos datos para realizar sus análisis de vulnerabilidad externa, con el propósito, entre otros, de evaluar el riesgo de fuga de capitales en la economía o si se puede liquidar activos para financiar gasto corriente.

### **2.1.3. Objetivos**

#### **Objetivo General**

Calcular el saldo de las inversiones de portafolio en el exterior (participaciones de capital y títulos de deuda) que poseen los residentes en Colombia y que son emitidas por no residentes.

#### **Objetivos Específicos**

- Recolectar información sobre el saldo a valor de mercado de las inversiones desagregadas por instrumento financiero (participaciones de capital, títulos de deuda de largo plazo y corto plazo emitidos por agentes internacionales), por país del emisor y por moneda.
- Ser la fuente de información para Colombia del requerimiento de información del FMI, conocido como CPIS.
- Servir de fuente de información de contraste para las estadísticas de la Balanza de Pagos y la Posición de Inversión Internacional.
- Publicar la información de los saldos de inversiones de portafolio en el exterior reportados en el IPE.

### **2.1.4. Alcance**

La estadística IPE cubre el portafolio de activos de inversión de cartera propiedad de los residentes del país y emitidos por agentes no residentes. Los instrumentos cubiertos son: participaciones de capital, títulos de deuda con maduración original mayor a 1 año (largo plazo) y títulos de deuda con maduración original menor a 1 año (corto plazo). Cada tipo de título se reporta por separado. La medición está limitada a los saldos de los activos, por lo que no se cuenta con información referente a transacciones ni a valuaciones. Se excluyen aquellos activos emitidos en el exterior cuyo emisor sea un residente colombiano (Bonos Colombia). Por su parte,

el reporte IPE no tiene en cuenta la información de las inversiones de portafolio en el exterior del sector privado no financiero.

La clasificación por sector institucional sigue los estándares establecidos por el FMI en la Guía de la Encuesta de Inversión de Portafolio en su versión más actual. A su vez, el estándar de país es el ISO 3166 y el de monedas es el ISO 4217.

### **2.1.5. Marco de referencia**

#### **Marco teórico**

La liberalización financiera de las últimas décadas dio lugar a un crecimiento en los flujos internacionales de capital y a mayores interdependencias financieras entre los países. Dado lo anterior, la necesidad de explicar por qué los inversores adquieren activos en el exterior se volvió de interés para la academia y para las autoridades económicas. Lucas (1982), fue pionero en explorar cómo un portafolio diversificado en partes iguales entre activos locales y externos es factible. No obstante, este argumento ha sido ampliamente debatido y ha dado lugar a la literatura relacionada con el sesgo de hogar, esto es, que los inversores locales prefieren activos de su economía sobre activos internacionales (French and Poterba, 1991). Autores como Chau (2022), relacionan las tenencias de activos externos con las redes de comercio entre los países y como estas ayudan a explicar la composición del portafolio de las economías.

Entre los principales determinantes de la adquisición de activos externos se encuentran los relacionados con la integración financiera global como la diversificación del riesgo, la apertura económica y financiera (Lane & Milesi-Ferretti, 2008), el tamaño del mercado financiero, la regulación de las inversiones (Buch et al., 2010), los diferenciales de tasa de interés y de crecimiento económico, las condiciones macroeconómicas, la innovación financiera, entre otros.

El balance en cuenta corriente también se encuentra como uno de los principales determinantes de la adquisición o liquidación de activos netos para cumplir con los requerimientos de financiación del gasto corriente (Obstfeld & Rogoff, 1996). En este sentido, un déficit en cuenta corriente puede significar tanto la entrada de capitales extranjeros como la liquidación de activos por parte de los residentes de dicho país. Ahora bien, en términos brutos, es posible que los activos externos puedan crecer simultáneamente con los pasivos externos, fenómeno que puede ser impulsado porque las entradas de capital son superiores a las requeridas para el financiamiento corriente (Akyüz, 2019). De este modo, a pesar de un déficit corriente continuo, la adquisición de activos externos también se puede mantener de forma regular a lo largo del tiempo.

Por otra parte, las crisis financieras de las últimas décadas pusieron de manifiesto la necesidad de contar con información confiable respecto a los flujos de capital internacionales con el fin de realizar análisis de vulnerabilidad externa. En particular, la exposición creciente entre las economías por sus tenencias y pasivos con el resto del mundo, puso de interés los efectos de los choques y cambios de políticas de unas economías sobre otras, esto es, el efecto contagio (Shinagawa, 2014).

De igual manera, también se revisan los escenarios en los cuales un país enfrenta reverisiones en su cuenta financiera, tanto por la caída abrupta en las entradas de capital extranjero como por la súbita salida de capitales hacia el exterior. En estos estudios se destacan los trabajos de Calvo (1998) y Cavallo et al. (2015).

### **Marco conceptual**

De acuerdo con el sexto manual de balanza de pagos del FMI, la inversión de cartera “*se define como las transacciones y posiciones transfronterizas que implican títulos de deuda o de participación en el capital, distintos de los incluidos en la inversión directa o los activos de reserva*” (FMI, 2009). Este tipo de inversión, junto con otros flujos de capital, permite financiar a las economías con necesidades de ahorro, si bien tiene un carácter de corto plazo y es más volátil que otro tipo de inversiones.

**Participaciones de capital:** Las participaciones de capital y en fondos de inversión tienen la característica distintiva de que los tenedores son propietarios de un derecho residual sobre los activos de la unidad institucional que emitió el instrumento. Las participaciones de capital representan los fondos de los propietarios en la unidad institucional (FMI, 2009).

**Fondos de inversión:** Emprendimientos colectivos de inversión por medio de los cuales inversores agrupan recursos para invertir en activos financieros, no financieros o ambos. Los fondos de inversión incluyen fondos del mercado monetario (FMM) y fondos de inversión que no son FMM. Los FMM son fondos de inversión que invierten solo o principalmente en títulos de deuda de corto plazo, como bonos del tesoro, certificados de depósito o papeles comerciales.

A continuación, la definición en inglés, de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional:

“Investment funds are collective investment undertakings through which investors pool funds for investment in financial or nonfinancial assets or both.”

Investment funds include money market funds (MMF) and non-MMF investment funds. MMFs are investment funds that invest only or primarily in short-term debt securities such as treasury bills, certificates of deposit (CD), and commercial paper (CP)” (FMI, 2017).

**Repurchase agreements (REPOS):** Arreglo contractual que incluye una provisión de títulos a cambio de efectivo con un compromiso para recomprar el mismo título, o similar, a un precio fijo.

A continuación, la definición en inglés, de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional:

“A repurchase agreement is an arrangement involving the provision of securities in exchange for cash with a commitment to repurchase the same or similar securities at a fixed price”. (FMI, 2017)

**Residencia económica:** La residencia de cada unidad institucional es el territorio económico con el que tiene la conexión más estrecha, expresada como su centro de interés económico predominante (FMI, 2009).

**Sector institucional:** Agrupación de unidades institucionales similares. Cada unidad institucional pertenece a un solo sector institucional (ONU, 2012). Las unidades institucionales están agrupadas en sectores institucionales. Las unidades de cada sector tienen objetivos, funciones y comportamientos económicos parecidos (FMI, 2009).

**Títulos de deuda:** Los títulos son instrumentos de deuda y de capital cuya característica fundamental es que son negociables. Es decir, su propiedad legal puede ser traspasada inmediatamente de una unidad a otra mediante su entrega o endoso (FMI, 2009).

**Corto plazo:** se define como pagadero a la vista o con un plazo de vencimiento de un año o menos. (FMI, 2009).

**Largo plazo:** se define como con un plazo de vencimiento superior a un año o sin un plazo de vencimiento determinado (FMI, 2009).

### Marco legal o normativo

La estadística de IPE tiene como referentes disposiciones legales que le dan contexto dentro del marco jurídico colombiano y que le permiten solicitar la información a diferentes agentes:

- Circular externa 007 de 2002 de la Superintendencia de Valores
- Circular externa 034 de 2002 de la Superintendencia Bancaria
- Resolución Externa 1 de 2018 del Banco de la República

### Referentes internacionales

Los resultados de la CPIS son el principal referente de la estadística del IPE, así como los lineamientos metodológicos estipulados por el FMI en sus diferentes manuales y guías. De igual manera, las estadísticas de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional son un referente para la estadística.

### Referentes nacionales

Como referentes nacionales se cuenta con la Posición de Inversión Internacional, elaborada por el Banco de la República, la cual permite comparar los saldos de las inversiones de cartera realizadas por residentes colombianos en el exterior. A su vez, la información financiera de las entidades vigiladas por la Superfinanciera reportada en sus Balances contables, así como en los diferentes formatos, como el 351, son valiosos para analizar y contrastar los resultados del IPE.

## 2.1.6. Definición de variables y construcción de indicadores estadísticos

Los indicadores que se derivan de la operación estadística son:

- Saldo de inversiones de portafolio en el exterior desagregado por instrumento financiero

$$Saldo_{IPE} = \sum_{i=1}^n (A_i + B_i^{CP} + B_i^{LP})$$

El saldo de las inversiones de portafolio de Colombia en el exterior de acuerdo con el reporte IPE ( $Saldo_{IPE}$ ) será igual a la sumatoria de las tenencias de cada residente  $i$  en participaciones de capital  $A_i$ , en títulos de deuda de corto plazo  $B_i^{CP}$  y en títulos de deuda de largo plazo  $B_i^{LP}$ .

- Saldo de inversiones de portafolio en el exterior desagregado por instrumento financiero y país

$$Saldo_{IPE}^P = \sum_{i,j=1}^n (A_{i,j} + B_{i,j}^{CP} + B_{i,j}^{LP})$$

El saldo de las inversiones de portafolio de Colombia en el exterior desagregado por instrumento financiero y país de acuerdo con el reporte IPE ( $Saldo_{IPE}^P$ ) será igual a la sumatoria de las tenencias de cada reportante  $i$  en participaciones de capital  $A_i$  cuyo emisor es residente del país  $j$ , en títulos de deuda de corto plazo  $B_i^{CP}$  cuyo emisor es residente del país  $j$  y en títulos de deuda de largo plazo  $B_i^{LP}$  cuyo emisor es residente del país  $j$ .

- Saldo de inversiones de portafolio en el exterior desagregado por instrumento financiero y moneda

$$Saldo_{IPE}^M = \sum_{i,k=1}^n (A_{i,k} + B_{i,k}^{CP} + B_{i,k}^{LP})$$

El saldo de las inversiones de portafolio de Colombia en el exterior desagregado por instrumento financiero y moneda de acuerdo con el reporte IPE ( $Saldo_{IPE}^M$ ) será igual a la sumatoria de las tenencias de cada reportante  $i$  en participaciones de capital  $A_i$  denominadas en la moneda  $k$ , en títulos de deuda de corto plazo  $B_i^{CP}$  denominados en la moneda  $k$  y en títulos de deuda de largo plazo  $B_i^{LP}$  denominados en la moneda  $k$ .

- Saldo de inversiones de portafolio en el exterior desagregado por sector institucional y país

$$Saldo_{IPE}^S = \sum_{i,s=1}^n (A_{s,j} + B_{s,j}^{CP} + B_{s,j}^{LP})$$

El saldo de las inversiones de portafolio de Colombia en el exterior desagregado por sector institucional y país  $Saldo_{IPE}^S$  es igual a la sumatoria de las tenencias de cada sector  $s$  en participaciones de capital  $A_{s,j}$  cuyo emisor es residente del país  $j$ , en títulos de deuda de corto plazo cuyo emisor es residente del país  $j$  y en títulos de deuda de largo plazo cuyo emisor es residente del país  $j$

## 2.1.7. Estándares estadísticos utilizados

Los estándares internacionales utilizados para la construcción de la operación estadística son:

- Lineamientos metodológicos de la Encuesta Coordinada de Inversión de Cartera (CPIS, 2017)
- Lineamientos metodológicos de la sexta versión del Manual de Balanza de Pagos (FMI, 2009).
- Clasificación de países ISO 3166-1 alpha 2
- Clasificación de monedas ISO 4217.
- Sistemas de identificación de instrumentos financieros (e.g. ISIN, Euroclear, etc.).

## 2.1.8. Plan de Resultados

### Cuadros de salida

La presentación de los resultados del IPE se hace de manera anual y se publica en la web del BR con un rezago de un semestre respecto al año de referencia. El cuadro que se publica contiene la información de las tenencias (Saldos) de activos de cartera en el exterior poseídos por residentes colombianos y se desagrega por instrumento financiero (participaciones de capital, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de largo plazo).

El cuadro presenta la información en millones de dólares corrientes, los valores totales, la desagregación del saldo por instrumento financiero, la fuente de información y algunas notas informativas. En el anexo 1 se presenta el cuadro que se publica en la página web del BR.

## 2.1.9. Diseño del cuestionario

El formato de diligenciamiento del reporte IPE cuenta con tres módulos de diligenciamiento. En el primero, llamado “Datos”, las entidades deben reportar la información de contacto, los resultados agregados y el periodo de referencia que reportaron. A su vez, en este módulo se cuenta con un mecanismo de validación automático que los reportantes deben generar una vez hayan diligenciado el resto del reporte. En el segundo módulo, llamado “Acciones”, las entidades deben reportar la información, registro a registro, de sus tenencias en participaciones de capital. Finalmente, en el tercer módulo, llamado “Títulos de deuda”, se debe incluir los datos, título a título, de las tenencias de este tipo de activos.

La información que deben suministrar es la siguiente:

- Registro No.
- Sistema de Codificación
- Código de Identificación del título
- Código de Propiedad
- Custodia de la Acción

- Tipo de título
- Nombre del Emisor
- País del Emisor
- Número de acciones
- Moneda Original
- Tasa de cambio (Unidades de Moneda Original por dólar) 12. Precio de Mercado (USD)
- Valor de Mercado
- Número de acciones en repo/préstamo
- Valor facial original (Moneda Original)
- Fecha de Adquisición del título
- Fecha de Venta o liquidación del título
- Tasa Interna de Retorno (%)
- Nombre del Custodio
- País del Custodio
- Tipo de Venta o liquidación.

Una vez se han diligenciado los módulos “Acciones” y “Títulos de deuda”, los reportantes deben proceder a generar la validación automática del reporte en la hoja “Datos”. Esta validación revisa que la información suministrada cuente con valores válidos en todas las columnas y que las entidades no hayan omitido alguna variable en alguno de los módulos. Si existe algún *error*, en el módulo “Errores” aparecerá el módulo donde está el error, el tipo de error, su explicación y una solución sugerida para el reportante.

Adicional al mecanismo de validación, el BR también suministra a los reportantes dos Anexos, los cuales tienen información referente a los códigos de identificación de los instrumentos financieros (Anexo A) y a los códigos estándar de países y de monedas (Anexo B). El BR también suministra las tasas de cambio fin de periodo a utilizar para en el reporte. Todo lo anterior contribuye a que los reportantes cuenten con la información suplementaria requerida para diligenciar el reporte sin necesidad de buscarla en otra parte. Así, se reduce la carga a la fuente.

## **Pruebas**

Para el desarrollo de innovaciones en el formato de reporte se cuenta con una Guía Protocolo para cambios metodológicos, operativos o tecnológicos, en la cual se detallan las pautas para realizar cualquier modificación, la cual debe ser debidamente documentada. Los principales aspectos a destacar en esta guía son:

- Identificación del tipo de cambio a realizar (metodológicos, operativos o tecnológicos).
- Definición de nuevos objetivos o alcance, y cambios en el diseño temático: documentar las razones por las que se requiere un cambio (basados en los lineamientos emitidos por el DANE)
- Revisión de los estándares, definiciones, variables e indicadores estadísticos que estén sujetos al cambio.

- Revisión de un plan de pruebas y de reglas de validación y consistencia.
- Definir la metodología a seguir, el horizonte temporal del cambio, el método de empalme y el medio por el cual se socializarán los nuevos resultados.
- Creación de informes soportes del cambio.

### **2.1.10. Normas, especificaciones o reglas de edición e imputación de datos**

En el desarrollo de la operación estadística IPE se han diseñado normas de validación al formulario de recolección, a la base de datos e instrucciones para la imputación de datos, los cuales están consignados en los manuales de procedimientos y de validación y consistencia.

Los datos recolectados se verifican en un primer momento, revisando que los reportantes incluyan información válida, por ejemplo, que las casillas sean diligenciadas, que no existan saldos negativos, que las tasas de cambio sean las del periodo de referencia. De igual manera, se revisa el número de fuentes que reportaron y cuáles faltan. Posteriormente, en la revisión de la base de datos se analiza información referente a los emisores, a los precios, al valor de los saldos y a si la información efectivamente corresponde a flujos de portafolio. En caso de ser necesario algún cambio en los reportes, se edita la base con la respectiva justificación escrita del cambio.

La imputación de datos se realiza para los casos en que por otras fuentes se haga evidente la falta de información reportada. En este caso, el contraste se realiza con los balances de las entidades reportantes y con los diferentes formatos que envían empresas del sector público. Una vez se conoce la imputación a realizar se incluye y se documenta.

También se verifica, antes de ser publicado, el archivo de salida que contienen los resultados, asegurando que esté en línea con el diseño determinado y las normas de validación y consistencia establecidas para esta operación estadística.

## **2.2. Diseño estadístico**

### **2.2.1. Universo de estudio**

Residentes colombianos con inversiones de portafolio en el exterior cuyos emisores son no residentes.

### **2.2.2. Población objetivo**

Entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y empresas públicas no financieras que tienen inversiones financieras en el exterior.

### **2.2.3. Cobertura geográfica**

El IPE abarca la inversión de portafolio en el exterior realizada por residentes de todo el territorio nacional.

## 2.2.4. Desagregación geográfica

Se publica información para el agregado nacional.

## 2.2.5. Desagregación temática

- Saldo de inversiones de portafolio en el exterior desagregadas por instrumento financiero (Participaciones de capital, títulos de corto y largo plazo).
- Saldo de inversiones de portafolio en el exterior desagregadas por país de origen del emisor.
- Saldo de inversiones de portafolio en el exterior desagregadas por sector institucional
- Saldo de inversiones de portafolio en el exterior desagregadas por moneda.

## 2.2.6. Fuente de datos

Las fuentes de información son las entidades vigiladas por la Superintendencia financiera de Colombia y empresas públicas no financieras.

## 2.2.7. Unidades estadísticas

**a) Unidad de observación:** Entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y empresas públicas no financieras.

**b) Unidad de análisis:** Saldo de las inversiones de portafolio en el exterior.

**c) Unidad de muestreo:** Entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y empresas públicas no financieras.

## 2.2.8. Periodo de referencia de la publicación

Anual

## 2.2.9. Periodo de recolección

Semestral

## 2.2.10. Marco estadístico

**Fuentes y periodo de construcción:** Superintendencia financiera y Banco de la República.

**Año de Construcción:** 2002.

**Compleitud:** 70% de las vigiladas por la Superfinanciera (en valor representan más del 95% del Saldo de las inversiones de Portafolio en el Exterior de acuerdo con los Estados financieros de las entidades)<sup>3</sup>. 13 empresas públicas.

---

<sup>3</sup> El restante 30% corresponde a las siguientes entidades:

- Oficinas de representación del mercado de valores del exterior

**Actualización:** Semestral

**Cobertura geográfica:** Nacional

### 2.2.11. Diseño muestral

**Tipo de muestreo:** Muestreo no probabilístico discrecional

**Marco muestral:** Empresas vigiladas por la Superfinanciera y empresas públicas.

**Tamaño de la muestra:** 295

**Selección, conformación y mantenimiento de la muestra:**

Entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia que en sus estados financieros hayan presentados inversiones de portafolio en el exterior. Periódicamente se revisa el directorio de entidades vigiladas de la superintendencia con el fin de incluir nuevos reportantes.

Para la selección de las empresas públicas, se observan las inversiones de portafolio que hayan realizado a lo largo del tiempo y que se registran en otras fuentes, como la balanza de pagos o la posición de inversión internacional. Aquellos inversores frecuentes y con montos grandes (millones de dólares en el acumulado o en algún momento del tiempo), se incluyen para participar en el Reporte IPE.

La información de contacto de las fuentes de información de la estadística se almacena en los servidores del Banco de la República y está respaldado con copias de seguridad, conforme a la política que tiene la entidad para tal fin.

Por otra parte, semestralmente, a todas las fuentes se les envía un correo electrónico solicitando la información de la estadística. A partir de esto, se realiza un seguimiento de acuerdo con las respuestas recibidas y con el directorio actualizado.

**Método de muestreo: Discrecional.** El Banco de la República solamente tiene jurisdicción para solicitar información a empresas del sector financiero y algunas empresas públicas. En particular, de este conjunto de entidades, se seleccionan aquellas que tengan inversiones de portafolio emitidas por no residentes. Lo anterior, se realiza con base en la información proveída por otras fuentes, como los Estados Financieros o los Registros cambiarios.

- 
- Oficinas de representación del mercado de valores sin establecimiento de comercio
  - Oficinas de representación en Colombia de reaseguradoras del exterior
  - Oficinas de representación en Colombia sin establecimiento de comercio
  - Institutos de fomento y desarrollo de las entidades-INFIS
  - Oficinas de representación sin establecimiento de comercio de sociedades fiduciarias

Dado que, de acuerdo con la naturaleza de su operación y a los estados financieros, estas entidades no cuentan con inversiones de portafolio en el exterior y, por tanto, se minimiza la carga a la fuente. En el caso en que se observe que alguna de estas entidades realice inversiones de portafolio en el exterior, serán invitados a participar en el reporte.

**Rotación:** Seguimiento a través del monitoreo constante de la cantidad de respuestas recibidas.

### 2.2.12. Ajuste de cobertura

La información reportada se contrasta con los estados financieros que las entidades deben entregar a la Superintendencia Financiera de Colombia. En el caso de que una entidad no reporte, se revisa la información que hayan publicado en los estados financieros respecto a inversiones de portafolio en el extranjero y se imputa el dato de la entidad faltante. Por otra parte, el formulario de recolección permite en algunas casillas la no respuesta, la cual se asume como cero.

## 2.3. Diseño de la recolección de datos

### 2.3.1. Métodos y estrategias de recolección de datos

A través de un buzón corporativo, los encargados de la operación estadística envían a las fuentes un correo electrónico en el cual se solicita el diligenciamiento del reporte IPE. En este, se incluye un anexo con el formato de diligenciamiento (en Excel), una copia con las tasas de cambio respecto al dólar a usar para el periodo de referencia y un archivo con las instrucciones de diligenciamiento. También se señalan las fechas límites para contestar el reporte. Este correo se envía con suficiente antelación respecto a la fecha de publicación de la información para darles el tiempo suficiente a las fuentes de contestar de manera positiva el reporte. En el caso en el que las fuentes no respondan de manera oportuna el correo, se les reenvía el correo y, en caso límite, se contacta a la entidad de manera telefónica. Cabe resaltar que las fuentes tienen hasta un máximo de un mes para responder el reporte, no obstante, los encargados de la estadística están en constante revisión para saber cuáles fuentes aún no han reportado la información.

### 2.3.2. Estructura organizacional del operativo y conformación del equipo

La operación estadística no requiere personal para operativo de campo, dado que la recolección se realiza a través de medio virtual. La recolección de la información es llevada a cabo por el equipo técnico del IPE, el cual está compuesto por dos profesionales y un auxiliar del Departamento Técnico y de Información Económica DTIE - sección sector externo del BR. Los encargados tienen la responsabilidad de solicitar la información requerida a tiempo, organizar los datos recibidos, velar por la seguridad e integridad de las bases de datos y procesar y analizar los resultados encontrados. Para garantizar esto, el BR diseña perfiles de cargo que van en línea con el desarrollo de la operación estadística y con los objetivos propios de la institución. A continuación, se señala lo referente al personal requerido por parte del BR para llevar a cabo esta operación estadística:

#### Perfil profesional:

El profesional encargado de la estadística de IPE debe tener una carrera profesional en ciencias económicas y administrativas, o afines. Se debe destacar su excelente formación cuantitativa. Adicionalmente, el profesional debe certificar conocimientos en macroeconomía, política monetaria y economía con énfasis en sector externo.

Es imprescindible que la persona encargada cuente con habilidades de pensamiento crítico, atención a detalles, concentración, manejo de la confidencialidad de la información que sea de su conocimiento en la realización de sus labores, entre otras habilidades descritas en el perfil profesional. La selección del personal se rige por los parámetros establecidos por el área de Sector Externo, la Gerencia Técnica y el Departamento de Gestión Humana del BR.

### **2.3.3. Esquema de entrenamiento del personal**

Los profesionales encargados de la ejecución de la operación estadística cuentan con la inducción, acompañamiento y orientación de profesionales experimentados en la temática durante las dos primeras ejecuciones. En este tiempo el profesional debe aprender sobre qué es el IPE, sus aspectos más relevantes (objetivos, alcance, marco teórico y conceptual) así como cada una de las fases de la operación estadística. Posteriormente, el profesional es entrenado en la ejecución de la operación. Este proceso ocurre en dos partes: en la primera el profesional asiste paso a paso a la elaboración de la estadística en cabeza de la persona que en ese momento es responsable de la misma, en posición de observador de todo el proceso. En la segunda parte ocurre el proceso inverso, el nuevo profesional se encarga de hacerlo y el anterior encargado lo asiste si tiene dudas, con lo cual se garantiza la idoneidad técnica para desempeñar la labor. Ese proceso se complementa con la lectura obligatoria de la documentación, especialmente los manuales de procedimientos y de consistencia y validación con los que cuenta la operación estadística.

A su vez, los procedimientos prácticos que conciernen a el IPE están consignados en los documentos guía (manual de procedimientos, presentación, manual de validación y consistencia), que detallan los pasos a seguir en cada etapa de la operación. De igual manera, se cuenta con un manual de entrenamiento específico del IPE en el que se consignan los lineamientos necesarios para aprender sobre el desarrollo y ejecución de la operación estadística.

Por otra parte, los profesionales encargados de la estadística asisten a cursos de formación que programa periódicamente el BR y otros organismos internacionales como el Instituto de Capacitación del Fondo Monetario Internacional, en los que se aborda con suficiente profundidad la temática de balanza de pagos y de inversión de portafolio. A su vez, el equipo técnico participa activamente en las reuniones que las diferentes entidades multilaterales realizan acerca de la inversión de portafolio. Los procesos de capacitación, generalmente, abarcan:

- Conceptos básicos sobre estadísticas de inversión de portafolio y Balanza de pagos
- Producción de indicadores sobre flujos de capital
- Metodologías de estimación estandarizadas a nivel internacional
- Análisis de vulnerabilidades del Sector externo
- Uso del software especializado para el procesamiento de la información

- Funciones específicas del cargo

Anualmente, de acuerdo con los parámetros establecidos por el BR, el jefe de sector externo evalúa el desempeño de los profesionales a su cargo.

#### **2.3.4. Convocatoria y selección del personal**

La selección del profesional encargado de la Operación Estadística se rige por los parámetros establecidos por el área de Sector Externo, la Gerencia Técnica y el Departamento de Incorporación, Desarrollo y Cultura del Banco de la República. Las responsabilidades de los empleados del área de Sector Externo encargados de la estadística de IPE se encuentran consignados en la descripción del cargo del profesional, y con mayor detalle en el Plan General, y en el manual de procedimientos, en los cuales se especifican las funciones operativas que cada uno debe realizar.

Como se mencionó anteriormente, para la fase de recolección de datos es necesario el trabajo de 2 profesionales del área de Sector Externo. Así, las políticas para la convocatoria y su selección son las mismas que aplican para todo/a empleado del Banco.

El Banco establece por medio de la Dirección General de Gestión Humana DGGH políticas y procedimientos que tienen por objeto asegurar que el talento humano requerido para soportar las actividades del Banco sea idóneo y competente, para esto, las áreas de negocio identifican las necesidades de recurso y se ajustan a los lineamientos dispuestos por la dependencia encargada de suministrarlos.

Los perfiles y las descripciones requeridos para cada cargo se conservan en la DGGH, no obstante, para facilitar su consulta, se mantiene copia de esta información en la sede de SharePoint.

La selección del personal se realiza por medio de ingreso de personal nuevo, concursos o convocatorias internas o designación, lo anterior conforme al “Asunto 1 – Selección de Personal” del Manual de la DGGH.

#### **2.3.5. Proceso de sensibilización y acuerdos de intercambio**

Cuando las fuentes de información responden positivamente el reporte de IPE se les envía un correo de respuesta en el cual, además de agradecer la respuesta, se menciona la importancia que la información tiene para la construcción de estadística de sector externo. En particular, se explica la utilidad del reporte, el cual se resume de la siguiente manera:

*“El propósito general del IPE es recopilar estadísticas sobre las tenencias de activos, por parte de residentes, de inversión de portafolio emitidos por no residentes en forma de títulos de participación de capital y títulos de deuda a corto y largo plazo. Esta información es de vital importancia para el análisis de los flujos de capital, las interdependencias financieras y la vulnerabilidad externa del país.”*

*Los datos que se obtienen del reporte IPE son utilizados para cumplir con los requerimientos de información estadística del Fondo Monetario Internacional respecto a la Encuesta Coordinada de Inversión de Portafolio (CPIS por sus siglas en inglés)<sup>4</sup>. Los resultados (saldos de inversión) se presentan de manera agregada por país, sector institucional, tipo de instrumento y por moneda. La divulgación de estas estadísticas no compromete la confidencialidad de la información ni la reserva de las fuentes”.*

### 2.3.6. Elaboración de manuales

Los profesionales de sector externo han preparado los manuales, guías e instructivos requeridos para el desarrollo de la operación estadística. En los manuales se detallan los procesos de recolección, procesamiento y análisis de los datos necesarios para obtener los resultados consolidados del IPE de acuerdo con las desagregaciones estipuladas en los objetivos de la estadística, así como su posterior presentación al público. En las guías metodológicas se presenta el desarrollo del IPE con base en los lineamientos estipulados por la norma técnica de la calidad del proceso estadístico (NTC PE 1000) de 2020 del DANE. Cuando se presenten actualizaciones en la documentación las nuevas versiones documentales deben copiarse en los repositorios oficiales del Banco de la República y, posteriormente, bajo previa autorización del jefe de sección, del director de departamento y del administrador de gestión documental, siguiendo lo establecido en la nueva versión de la Circular Reglamentaria Interna (CRI) 09 del 8 de agosto de 2018 (o en sus modificaciones) y cumpliendo los requisitos descritos en el manual de calidad estadística, se publican en la página web (en el caso de la Guía metodológica, Ficha metodológica y Manual de usuario). Como evidencia del cumplimiento del procedimiento de control documental, debe enviarse al jefe de sección pantallazos de: i) gestor documental, repositorio y, de ser el caso, de la página web del BR. Estos pantallazos constatan la actualización de las nuevas versiones documentales en los distintos repositorios; ii) los cuadros de “control de documentos” modificados y iii) herramienta de control documental.

### 2.3.7. Diseño de la estrategia de comunicación y plan de contingencias

La comunicación con las fuentes de información es principalmente vía correo electrónico, medio por el cual se envían y reciben los formatos de diligenciamiento, así como por donde se reciben y se realizan consultas o preguntas entre las partes. De ser necesario, también se cuenta con un directorio de las fuentes para contactarlas por medio telefónico. A este buzón tiene acceso los profesionales encargados del IPE, junto el auxiliar de la sección.

En caso tal que haya recurrencia en la falta de suministro de información, el equipo del IPE escalará la situación al jefe de la sección quien determinará si está bajo su jurisdicción o no la posibilidad de interceder; en caso negativo, la petición será elevada a las autoridades del BR siguiendo un conducto regular: Director del Departamento, Subgerente de Política Monetaria e Información Económica, Gerente Técnico, Secretaría de la Junta Directiva, Gerente General – Junta Directiva.

---

<sup>4</sup> Los resultados los encuentra en el siguiente vínculo <https://data.imf.org/?sk=B981B4E3-4E58-467E-9B90-9DE0C3367363>

Los profesionales encargados del cálculo del IPE también cuentan con un documento de plan de contingencias en el que se describe cómo actuar en caso que se presente algún riesgo en la ejecución normal del proceso de la operación estadística.

### **2.3.8. Diseño de la estrategia de seguimiento y control**

Los profesionales encargados de la operación estadística de IPE describen en los manuales operativos y de validación y consistencia los pasos y reglas que se deben seguir a la hora de realizar la recolección de la información requerida para la elaboración de los resultados.

Los archivos recibidos por parte de los reportantes son almacenados en un servidor de la gerencia técnica del BR donde se ordenan según el periodo de referencia y si estos tuvieron información de saldos o no. Lo anterior se debe a que se les recomienda a las fuentes que aún si no cuentan con inversiones en el exterior, reporten el formato IPE. Posteriormente, se diseñó un archivo de cobertura donde se tiene el registro de las fuentes totales a las que se les envía el formato de diligenciamiento y las fuentes que reportaron con o sin información. Una vez se hace el cruce de registros, se procede a contactar a las fuentes que hacen falta por reportar.

Cabe resaltar que el BR ha diseñado circulares reglamentarias relacionadas con el correcto almacenamiento de la información y mecanismos que aseguran su custodia y confidencialidad en los casos que así lo requieren.

### **2.3.9. Diseño de sistemas de captura de datos y transmisión de datos**

La recolección de datos se realiza de manera virtual, vía correo electrónico. El software Microsoft Excel es utilizado tanto para el diligenciamiento, como para el proceso de acopio de toda la información, su posterior procesamiento, análisis y difusión. Entre el periodo de recolección y el periodo de publicación transcurren aproximadamente cuatro meses, tiempo suficiente para ejecutar la operación estadística.

## **2.4. Diseño del procesamiento**

### **2.4.1. Consolidación de archivos de datos**

La información recolectada se almacena en una base de datos única en formato Excel desde la cual se procede a generar los archivos resultados. Esta base de datos se guarda en un servidor del BR y se le realizan copias de respaldo siempre que se inicia un nuevo periodo de recolección de la información.

Posteriormente se cuenta con archivo de procesamiento donde se chequea la información y donde se resumen los resultados. Este procesamiento se hace a través de macros y tablas dinámicas que organizan la información según la desagregación requerida.

### **2.4.2. Codificación**

Cómo se describió anteriormente, con el objetivo de estandarizar y facilitar el reporte, se creó un archivo que describe las nomenclaturas y clasificaciones utilizadas en la operación estadística, entre las que se encuentran aquellas usadas para la clasificación de monedas, países y sectores institucionales.

### **2.4.3. Diccionario de datos**

Las variables utilizadas para el cálculo de la OE se describen en el diccionario de datos, donde se definen sus principales características (tipo de datos, longitud, valores válidos, reglas de validación, fuente).

### **2.4.4. Revisión y validación**

Con el objetivo de garantizar la calidad de la estadística, la información acopiada de las diferentes fuentes se analiza y valida mediante los procedimientos consignados en el “Manual de validación y consistencia”. Si existen inconsistencias, los responsables de la operación estadística deberán contactar a las fuentes para ajustar o validar la información. Ver numeral 2.3.7.

### **2.4.5. Diseño de instrumentos de edición (validación y consistencia) e imputación de datos**

La edición e imputación de los datos de la operación estadística se realizan en hojas de cálculo. La recolección de la información proveniente de las fuentes se traduce en la organización de bases de datos que se utilizan como insumo para el cálculo de los saldos de las inversiones de portafolio en el exterior.

Los procedimientos que se realizan con las bases de datos están consignados en los manuales de procedimiento y de validación y consistencia, los cuales se actualizan constantemente y están almacenados en los servidores del BR. Una vez se tienen los resultados, los cuales también son procesados en archivos Excel, se procede a realizar las tareas requeridas para publicación de los datos.

### **2.4.6. Diseño para la generación de cuadros de resultados**

El cuadro de resultados que el BR publica del reporte IPE se hace a través del software Microsoft Excel. Para esto desde la base de datos se requiere la generación de una tabla dinámica que resuma la información total por instrumento financiero y por año (saldos a diciembre).

## **2.5. Diseño del análisis**

### **2.5.1. Métodos de análisis de resultados**

- **Análisis de coherencia**

Los resultados del IPE se contextualizan de acuerdo con el entorno nacional e internacional. Es útil e importante estar enterado y familiarizado con el contenido de los resultados que trimestralmente elaboran los compiladores de la BP y la PII, especialmente aquellos relacionados con los activos externos y de la inversión directa y de portafolio. Las discusiones y presentación de resultados de la BOP y la PII que trimestralmente elaboran los profesionales de sector externo ayudan a enriquecer el entendimiento y contextualización de los resultados del IPE. Igualmente se tienen en cuenta los comentarios y observaciones del grupo de trabajo relativas a la presentación de resultados semestrales del IPE.

A su vez, la información de saldos se contrasta con los balances y formatos (como el 351) que las entidades reportan a la Superintendencia Financiera de Colombia. En particular, se revisa que se reporten saldos de inversión en el extranjero similares a los del IPE. Por su parte se revisan las variaciones semestrales y anuales de los saldos por moneda, país, reportante, instrumento financiero, con el fin de saber si existieron cambios muy grandes que deban tener una justificación específica.

- **Análisis estadístico**

Los datos agrupados son objetos de análisis mediante relaciones estadísticas de dispersión, de tendencia central y series históricas que permiten observar el comportamiento a nivel de entidad o el agregado de alguna variable en particular. Semestralmente estos análisis quedan plasmados en bitácoras e informes de trabajo que son discutidos con el grupo de sector externo.

#### **2.5.2. Anonimización de microdatos**

La información fuente, de análisis y procesamiento del IPE es protegida, bajo estricta reserva legal y estadística, en servidores con acceso privilegiado, lo cual significa que su transmisión es limitada y solo se pueden publicar resultados de manera agregada. Los responsables de la operación estadística están comprometidos con cláusulas de confidencialidad en el manejo de la información estratégica del BR, por lo cual no pueden compartirlo de manera libre. Para esto, el BR promueve la capacitación continua de sus colaboradores en la política de tratamiento de datos mediante la realización de cursos temáticos.

Por otra parte, si en virtud de un convenio de intercambio de información con alguna entidad u otra dependencia del banco se hace necesario compartir datos, se verifica su alcance y se determina si se debe o no realizar un proceso de anonimización de los datos y si se cumple con las políticas internas del BR. Este proceso debe ser regido por los lineamientos de la Guía para la anonimización de bases de datos en el Sistema Estadístico Nacional (DANE, 2018)

#### **2.5.3. Verificación de anonimización de microdatos**

La información que se publica del IPE se agrega a nivel de sector institucional y de instrumento financiero, lo cual no permite la identificación de fuentes específicas.

#### **2.5.4. Comités de expertos**

Los procesos, metodología y resultados de la estadística son discutidos a nivel interno con el equipo técnico del BR, analizando la coherencia y contextualización de estos, con el fin de que la operación estadística sea de utilidad para sus usuarios. Inicialmente, el comité de expertos para el IPE está compuesto por dos profesionales de la sección sector externo y el jefe de la sección. Estas discusiones quedan consignadas en bitácoras semestrales. No obstante, las discusiones acerca de la operación estadística también reciben argumentos por parte de los demás profesionales de la sección, el director del Departamento Técnico y de Información Económica e, incluso, de otras dependencias del Banco.

A nivel internacional, el IPE es discutida con base en los avances metodológicos y teóricos que van surgiendo. Periódicamente profesionales del equipo de sector externo son invitados a cursos

y seminarios especializados, programados principalmente por el FMI. Allí se discuten aspectos metodológicos y técnicos propios de la operación estadística. La experiencia de otros países y la socialización de la estadística de Colombia enriquece la utilidad de la estadística.

## 2.6. Diseño de la difusión y comunicación

### 2.6.1. Diseño de los sistemas de salida

El cálculo del IPE se realiza en hojas de cálculo que son almacenados en el repositorio/servidor de datos de la Gerencia Técnica del BR (servntGT) después de realizar todos los análisis y confirmar y validar la información con el jefe de la sección Sector externo, quien es el encargado de aprobar la publicación. Para esto, se envía un correo por parte de los profesionales y el jefe, a vuelta de correo, responde con su aprobación.

Posteriormente lo resultados se envían por correo electrónico al equipo del Centro de Información Económica del BR para que ellos realicen el cargue de la información a la plataforma Serankua, a través del cual el profesional encargado valida los datos cargados y la publicación, lo que, garantiza la calidad de la información que está siendo divulgada. Una vez el encargado valida, la información se publica automáticamente en la página web del BR. El soporte de la plataforma web está a cargo del Centro de Información Económica del BR, quienes cuentan con todos los procedimientos de mantenimiento y actualización de la herramienta. En caso de contar con un nuevo producto de difusión, este debe haber pasado primero por una etapa de revisión, análisis y aprobación por parte del equipo del IPE y del comité de expertos, la cual debe estar debidamente documentada de acuerdo con el protocolo de cambios metodológicos de la operación estadística. Una vez esté verificado y listo para difusión, se seguirán los pasos mencionados previamente para que el resultado esté disponible en la página web del IPE.

Por compromiso del país con el FMI, a finales de enero y de julio, por medio de la plataforma electrónica del FMI, el profesional encargado de la estadística carga la información, para lo cual debe tener los permisos otorgados por ese organismo internacional. Luego de surtir el proceso de validación estadística y económica, el FMI publica semestralmente la estadística en su página web<sup>5</sup>, a nivel de país reportante y a nivel agregado.

### 2.6.2. Diseño de productos de comunicación y difusión

A través de la página web del BR (<https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/sector-externo>) se pueden encontrar el entregable relacionado con la operación estadística. Este es:

- Saldos de Inversión de Portafolio en el exterior según el reporte IPE y desagregados por instrumento financiero (anual)

También se podrá encontrar:

- Notas metodológicas:

---

<sup>5</sup> <https://data.imf.org/?sk=B981B4E3-4E58-467E-9B90-9DE0C3367363&sId=1424963554286>

- Guía Metodológica
- Ficha Metodológica
- Manual del Usuario

### **2.6.3. Entrega de productos**

Los resultados del IPE se presentan de manera agregada a nivel nacional, anual desde 2001. La actualización de la información se realiza anualmente. El BR pone a disposición de los usuarios el calendario de publicación de estadísticas, donde se encuentran las fechas de publicación y el periodo de referencia, de los datos del Reporte de Inversión de Portafolio en el Exterior. Este documento se encuentra en el siguiente vínculo

([https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/paginas/Calendario\\_series\\_estadisticas.xlsx](https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/paginas/Calendario_series_estadisticas.xlsx)).

Los usuarios de la estadística tienen acceso a los datos del IPE desagregados por instrumento financiero, a través del enlace

(<https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/paginas/ResultadoIPE.xlsx>) y pueden descargar la información en formato .xlsx.

Por otra parte, el FMI publica información más detallada de la IPE de Colombia y de otros países en su página web en el siguiente vínculo: <http://data.imf.org/?sk=B981B4E3-4E58-467E-9B90-9DE0C3367363&slid=1424963554286>

El calendario de publicaciones de la IPE del FMI puede consultarse en:

<http://data.imf.org/?sk=B981B4E3-4E58-467E-9B90-9DE0C3367363&slid=1481574691948> Los metadatos se encuentran en: <http://data.imf.org/regular.aspx?key=60588030>

### **2.6.4. Estrategia de servicio**

Los usuarios externos tienen a su disposición el Sistema de Atención al Ciudadano (SAC) del BR, el cual también puede ser utilizado por el público en general. Este sistema permite de manera integrada, unificada y medible, la comunicación entre el Banco y la ciudadanía, en relación con su información, funciones, servicios y actuaciones. Lo anterior, en desarrollo de las políticas de interacción con la ciudadanía, mejoramiento continuo, transparencia y prevención de la corrupción, gestión oportuna, racionalización de trámites y colaboración institucional. El BR brinda atención al ciudadano de manera presencial, telefónica, vía correo electrónico ([atencionalciudadano@banrep.gov.co](mailto:atencionalciudadano@banrep.gov.co)) y mediante formulario electrónico. Puede consultar estos canales en el siguiente vínculo: <https://www.banrep.gov.co/es/transparencia/atencion-ciudadania>. La sección sector externo hace seguimiento a cada requerimiento relacionado con el IPE y responde dentro de los tiempos estipulados por el BR y la ley.

## **2.7. Diseño de la evaluación de las fases del proceso**

El BR implementó un sistema de gestión basado en procesos. Este sistema, incluye el seguimiento y la evaluación continua, lo que permite implementar acciones de mejora, correctivas o preventivas, que deben ser debidamente documentadas.

Los responsables de la operación estadística de IPE aplican procesos de autoevaluaciones parciales en cada una de las fases, con el fin de asegurar la calidad de la información publicada. Esto se realiza mediante listas de chequeo, así como el seguimiento riguroso del cronograma establecido y aprobado.

Los resultados del IPE se presentan y discuten internamente con el equipo de la sección Sector externo, con el fin de obtener una retroalimentación de los aspectos que deberían cambiar o revisar y, así, tener una mejor explicación de los hechos económicos o de los resultados de la estadística y mejorarlos.

Así, el continuo seguimiento y evaluación proviene de los principales usuarios internos de la información, quienes manifiestan sus sugerencias y son discutidas con el equipo técnico con el fin de valorar su pertinencia. Adicionalmente, el BR tiene mecanismos como el buzón de atención al ciudadano, a través del cual se reciben comentarios y sugerencias de los informantes y usuarios de la información, que son evaluados por el comité de expertos para su implementación.

Los comentarios, sugerencias, observaciones y acciones de mejora recogidos durante las diferentes etapas del proceso estadístico quedan consignadas en documentos que se discuten periódicamente con los integrantes del equipo técnico de la sección de sector externo.

## **2.8. Autoevaluación y auditoría interna**

La Gerencia Técnica ha diseñado e implementado una herramienta de autoevaluación de las operaciones estadísticas llamado Control de Operaciones Estadísticas (COE), con el fin de monitorear el grado de cumplimiento de las etapas del proceso “Generar información Económica” que aplica a la producción de información de la Gerencia Técnica del BR. Dichas etapas del proceso están definidas con base en la Norma técnica de Estadística NTC PE 1000 (2020) del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE).

Además de esta autoevaluación, se hace una auditoría interna, proceso que busca identificar aspectos a mejorar y generar un plan de mejoras.

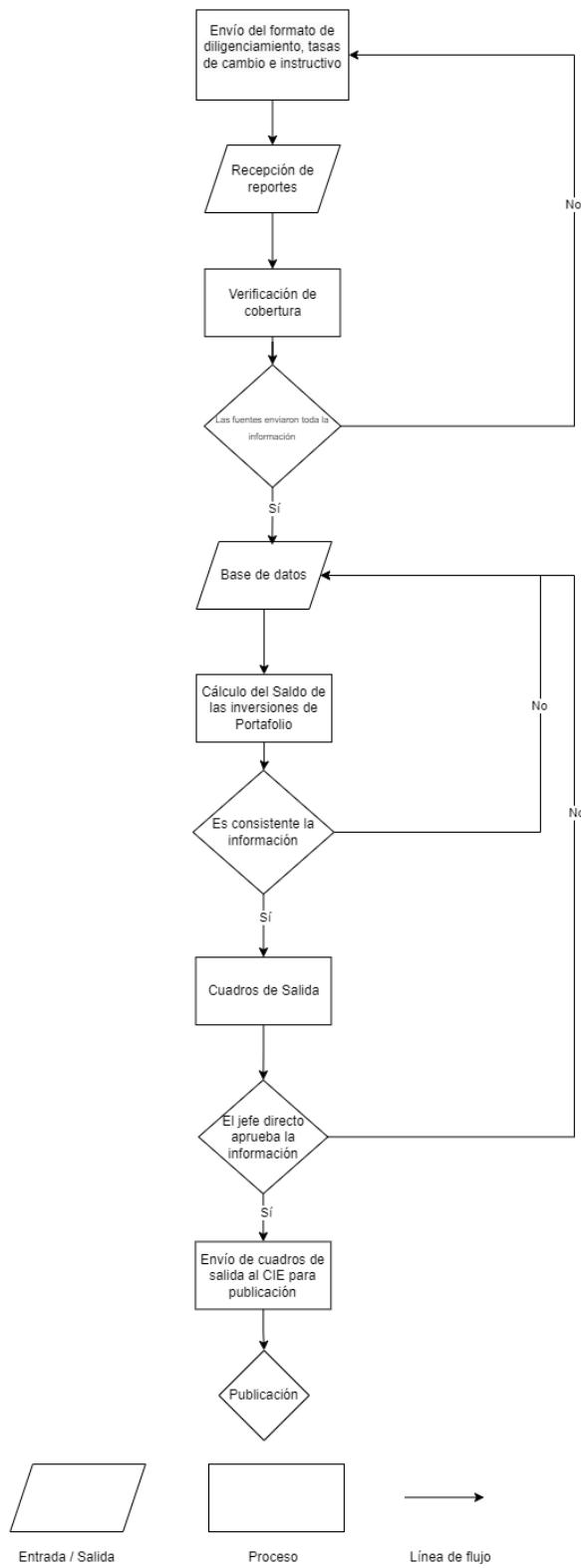
Por otro lado, el área de control interno realiza revisiones esporádicas pero planificadas de acuerdo con su cronograma de actividades, a las operaciones estadísticas y/o áreas del Banco que generan información.

## **2.9. Diseño de los sistemas de producción y flujos de trabajo**

En el proceso estadístico de IPE intervienen entidades externas que son la fuente de los datos utilizados para la generación de la estadística junto con dos áreas del Banco: la Sección Sector Externo y el Centro de Información Económica.

La plataforma tecnológica diseñada para recibir los datos de las fuentes está plenamente establecida y se da a través de un buzón corporativo donde se reciben todos los reportes. Todo el procesamiento de la información, así como los resultados de la operación estadística, se realiza en hojas de cálculo.

Se verifica que los registros de cada fuente estén completos, que sea posible su lectura y, en caso de inconsistencias, se reporta a la fuente para que esta realice las correcciones pertinentes. Una vez se recibe la confirmación o ajuste de los datos, se continúa con el proceso de verificación de ajustes y consolidación de bases.



### 3. Documentación relacionada

#### **Metodología:**

1. Guía metodológica, IPE.
2. Ficha metodológica, IPE.
3. Guía de la Encuesta Coordinada de Inversión de Portafolio (FMI, 2017)

#### **Manuales:**

1. Manual operativo.
2. Manual de usuario.
3. Manual de contingencia.
4. Manual de validación y consistencia.
5. Manual de entrenamiento.

#### **Base de datos:**

1. Diccionario de datos.
2. Reglas de validación y consistencia.

#### **Otros:**

1. Guía de caracterización de usuarios e identificación de necesidades de información.
2. Plan General.
3. Matriz de riesgo controles
4. Identificación de necesidades de la información
5. Protocolo para cambios metodológicos
6. Cronograma.

## GLOSARIO

**Balanza de Pagos:** “La Balanza de Pagos es una estadística de carácter macroeconómica que registra de manera sistemática para un periodo de tiempo dado las transacciones económicas que tienen lugar entre los residentes en una economía y los residentes en el resto del mundo. El Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional del FMI representa el marco conceptual básico para compilar las estadísticas de Balanza de Pagos de acuerdo con las normas internacionales” (OCDE, 2009).

**BR:** Banco de la República

**CPIS:** Coordinated Portfolio Investment Survey

**FMI:** Fondo Monetario Internacional

**Inversión de cartera:** Las transacciones y posiciones transfronterizas que implican títulos de deuda o de participación en el capital, distintos de los incluidos en la inversión directa o los activos de reserva. (FMI, 2009)

**IPE:** Reporte de Inversión de portafolio en el Exterior

**Precio de Mercado:** Suma de dinero que un comprador paga por un bien a un vendedor en una transacción consensual (FMI, 2009).

**Participaciones de capital:** comprenden todos los instrumentos y registros que reconocen, una vez liquidados todos los derechos de los acreedores, los derechos frente al valor residual de una sociedad o cuasisociedad (FMI, 2009).

**Posición de inversión internacional:** La PII es un estado estadístico que muestra el valor, en un momento dado, de los activos financieros de residentes de una economía que constituyen derechos sobre activos de no residentes o los lingotes de oro mantenidos en calidad de activos de reserva, y los pasivos de los residentes de una economía frente a no residentes (FMI, 2009).

**Residencia Económica:** La residencia permite identificar las transacciones entre residentes y no residentes. Un agente es residente de una economía cuando éste tiene un centro de interés económico en un territorio económico determinado (FMI, 2009).

**Títulos de deuda:** Los títulos de deuda se definen como instrumentos negociables que sirven como evidencia de una deuda. Incluyen letras, bonos, pagarés, certificados de depósito negociables, efectos comerciales, obligaciones, títulos respaldados por activos, instrumentos del mercado monetario y otros instrumentos similares que se negocian normalmente en los mercados financieros. (FMI, 2009).

## BIBLIOGRAFÍA

- Chau, V. (2022). International Portfolio Investments with Trade Networks. Available at SSRN 3740993.
- Calvo, G. A. (1998). Capital flows and capital-market crises: the simple economics of sudden stops. *Journal of applied Economics*, 1(1), 35-54.
- Cavallo, E., Powell, A., Pedemonte, M., & Tavella, P. (2015). A new taxonomy of Sudden Stops: Which Sudden Stops should countries be most concerned about? *Journal of International Money and Finance*, 51, 47-70.
- Fondo Monetario Internacional (2009). Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional, 6.ta edición, Washington, D. C.: FMI.
- Fondo Monetario Internacional (2017). Guía de la encuesta coordinada sobre inversión de cartera, tercera edición.
- Lucas Jr, R. E. (1982). Interest rates and currency prices in a two-country world. *Journal of Monetary Economics*, 10(3), 335-359.
- Obstfeld, M., & Rogoff, K. (1996). Foundations of international macroeconomics. MIT press.
- Shinagawa, Y. (2014). Determinants of financial market spillovers: The role of portfolio diversification, trade, home bias, and concentration. International Monetary Fund.

## ANEXO 1. Saldos de inversión de portafolio en el exterior desagregada por instrumento financiero

**Instrumento financiero**

**Inversión colombiana de portafolio en el exterior<sup>1</sup>**

[Saldo - Millones de dólares]

|                  | 2001  | 2002  | 2003  | 2004  | 2005  | 2006  | 2007   | 2008   | 2009   | 2010   | 2011   | 2012   | 2013   | 2014   | 2015   | 2016   | 2017   | 2018   | 2019   | 2020   | 2021   | 2022   | 2023   |                         |
|------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|-------------------------|
| Total            | 1.652 | 1.807 | 2.138 | 2.784 | 5.640 | 9.005 | 11.480 | 11.180 | 12.381 | 14.018 | 15.864 | 16.504 | 23.913 | 27.904 | 27.817 | 29.979 | 38.367 | 36.273 | 42.768 | 49.565 | 57.846 | 50.248 | 61.361 |                         |
| Acciones         | 338   | 422   | 794   | 505   | 1.009 | 1.598 | 2.314  | 1.648  | 4.553  | 6.037  | 7.858  | 7.358  | 13.763 | 17.184 | 17.580 | 18.288 | 24.429 | 22.809 | 25.904 | 36.687 | 46.331 | 40.300 | 46.353 |                         |
| Títulos de deuda | 1.314 | 1.385 | 1.344 | 2.189 | 4.630 | 7.407 | 9.166  | 9.532  | 7.829  | 7.981  | 8.006  | 9.237  | 10.150 | 10.720 | 10.238 | 11.691 | 13.937 | 13.374 | 16.864 | 12.879 | 11.515 | 9.858  | 15.008 |                         |
| Corto plazo      | 194   | 159   | 311   | 718   | 1.065 | 1.961 | 2.121  | 1.643  | 665    | 1.207  | 1.229  | 1.297  | 2.058  | 2.497  | 2.115  | 3.039  | 1.007  | 1.204  | 1.013  | 1.532  | 380    | 868    | 2.491  |                         |
| Largo plazo      | 1.120 | 1.226 | 1.034 | 1.471 | 3.566 | 5.446 | 7.046  | 7.889  | 7.164  | 6.774  | 6.777  | 7.940  | 8.092  | 8.223  | 8.123  | 8.652  | 12.930 | 12.170 | 15.851 | 11.347 | 11.135 | 8.900  | 12.517 |                         |
| Cobertura        |       |       |       |       |       |       |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        | 99,3% 99,2% 99,7% 99,3% |

<sup>1</sup>Comprende inversiones en títulos de deuda y en acciones (no clasificadas como Inversión directa), valoradas a precio de mercado. Corresponde a inversiones de portafolio en el exterior efectuadas por entidades del sector público o inversiones propias o administradas por establecimientos financieros (sociedades captadoras de dinero y otras entidades financieras). No incluye reservas internacionales del Banco de la República.

<sup>2</sup> La cobertura es ponderada de acuerdo al peso relativo de cada entidad respecto al saldo reportado en los últimos cinco años. Información detallada sobre conceptos, principios, alcance se encuentra en la sección de notas metodológicas de los siguientes vínculos: <https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas-económicas/sector-externo/tasas-cambio-derivados/inversiones-portafolio-exterior> <https://www.imf.org/External/Pubs/FT/cpis/2002/spac/cpis.pdf>

Fuente: Cálculo del Banco de la República con base en lo reportado por las entidades arriba mencionadas.

**Periodo de referencia de la información**

**SUBSEDE**

**Cobertura de la información**

**Notas explicativas**

**Fuente de información**

| <b>CONTROL DE DOCUMENTOS</b> |  |
|------------------------------|--|
| Elaborado por:               | Profesionales Sección Sector Externo - DTIE  |
| Revisado por:                | Jefe Sector Externo, DTIE  |
| Aprobado por:                | Jefe Sector Externo, DTIE  |
| Fecha de aprobación:         | 16-01-2024   |
| Historial de cambios:        | <p>Versión 1 (13/06/2018). Versión inicial del documento.</p> <p>Versión 2 (16/01/2024). Implementación de los lineamientos establecidos en la Norma NTC PE 1000:2020. Revisión completa al documento.</p> <p>Versión 3 (30/07/2024). Modificación objetivos específicos, marco teórico y conceptual y anexos.</p> |